



JSS REAL ESTATE

Madrid, a 24 de septiembre de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, JSS Real Estate SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 10 de agosto de 2021, ha acordado tomar conocimiento de la renuncia presentada por la hasta entonces vicepresidenta y consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, Dña. Jamila Fakiri, agradeciéndole los servicios prestados hasta la fecha.

La dimisión de Dña. Jamila Fakiri en sus referidos cargos ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el día de hoy.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. José María Rodríguez-Ponga Linares
JSS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.